AVISO DE CONVOCATORIA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENORCUANTÍA No. MT-SAMC-004–2026

NOMBRE DE LA ENTIDAD QUE CONVOCA: Municipio de TINJACA – Boyacá

DIRECCIÓN DE ENTIDAD: Cra. 3 No. 4 - 24 Edificio Municipal

Se entenderán recibidas por la entidad las ofertas que se encuentren en la plataforma del SECOP II a la fecha y hora indicada en el cronograma del proceso, después de este momento el SECOP II no permitirá el recibo de más propuestas por excederse del tiempo señalado en el cronograma.

Una vez vencido el término para presentar ofertas, la entidad estatal debe realizar su apertura y publicar la lista de oferentes. Realizada la apertura, las propuestas son públicas y cualquier persona podrá consultarlas. La entidad estatal dará a conocer las ofertas presentadas en el proceso de contratación haciendo clic en la opción “publicar ofertas”, para que sean visibles a todos los proponentes.

Se darán por no presentadas todas las propuestas que no hayan sido entregadas en la plataforma y en el plazo previsto para ello en el presente pliego de condiciones. No serán tenidas como recibidas las ofertas que hayan sido presentadas por medios distintos al SECOP II o que no hayan sido presentadas de conformidad con los Términos y Condiciones de Uso del SECOP II.

Sin embargo, cuando haya una indisponibilidad del SECOP II, la cual ha sido confirmada por Colombia Compra Eficiente mediante certificado de indisponibilidad, la entidad estatal puede recibir ofertas en los términos y condiciones establecidos en el “Protocolo para actuar ante una indisponibilidad del SECOP II” o en el documento que Colombia Compra Eficiente determine para ello. [Puede consultarlo en el siguiente enlace: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii/indisponibilidad-en-el-secop-ii.

OBJETO: **‘‘MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA VOLQUETA, MOTONIVELADORA, VIBROCOMPACTADOR, RETROEXCAVADORA Y BUS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE TINJACÁ, CON EL FIN DE GARANTIZAR SU ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO Y OPERATIVIDAD”**

MODALIDAD DESELECCIÓN	Previo análisis realizado por la entidad para establecer la modalidad de selección para el objeto definido y teniendo en cuenta el valor de la presente convocatoria, valor que se encuentra dentro del rango establecido para la menor cuantíade la entidad, la selección objetiva del contratista se llevará a cabo por la modalidad de selección abreviada de menor cuantía, de acuerdo con los señalado en el artículo 2, numeral 2, literal b) de la ley 1150 de 2007 y el decreto 1082 de 2015. Además de las normas del código civil colombiano, código delcomercio, los decretos reglamentarios de la ley 1150 de 2007 y de la ley 80 de 1993. El artículo 2 de la ley 1150 de 2007, establece: “De las modalidades de selección. La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas: 2. Selección abreviada. La Selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual. De otra parte, el literal b, del numeral 2 de la Ley 1150 de 2007, establece: “b) La contratación de menor cuantía. Se entenderá por menor cuantía los valores que a continuación se relacionan, determinados en función de los presupuestos anuales de las entidades públicas expresados en salarios mínimos legales mensuales… …Las que tengan un presupuesto anual inferior a 120.000 salarios mínimos legalesmensuales, la menor cuantía será hasta 280 salarios mínimos legales mensuales;” El presente proceso de selección en razóna su cuantía se adelantará a través del procedimiento establecido para la selección abreviada de menor cuantía

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	El valor estimado del contrato es de **SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS ($69.999.957,47), IVA INCLUIDO**
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	El presupuesto estimado para el presente proceso de selección es de **SETENTA MILLONES DE PESOS ($70.000.000),** IVA INCLUIDO amparados con el Certificado de disponibilidad presupuestal No. 315, de fecha siete (07) de julio de dos mil veintiséis (2026).
PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DELSERVICIO	El plazo de ejecución del presente contrato se determina en tres (3) meses , contados a partirde la fecha de suscripción del acta de inicio. El acta de inicio del contrato se suscribirá por parte del contratista, y el supervisor, una vez efectuada la legalización del contrato. El acta de iniciación del contrato se suscribirá por parte del contratista, y el supervisor, una vez efectuada la legalización del contrato.
EL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTÁ ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADO A MIPYME	Que dentro del proceso de selección abreviada de menor cuantía MT- SAMC – 004 de 2026 en el numeral 1.5 LIMITACIÓN A MIPYME se determinó que éste proceso era susceptible de ser limitado a Mipyme de conformidad con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3. y 2.2.1.2.4.2.4. de la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021.
CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO	**Capacidad Jurídica:** Garantía de Seriedad de la Propuesta Certificado de Antecedentes Fiscales (Boletín Vigente). Certificado de Antecedentes Disciplinarios (Boletín Vigente). Certificado de Antecedentes Judiciales (Boletín Vigente). Certificación de Ausencia de Multas y Sanciones Certificación REDAM Libreta Militar y/o definición de situación militar Certificado de Afiliación a los Sistemas de Seguridad Social Integral. Registro Único Tributario Estados Financieros y de resultados, con sus correspondientes notas.

	Autorización (Acta de Junta de Socios, Junta Directiva, etc.) Documento de Constitución del Consorcio o Unión Temporal. Rup: Registro único de proponentes Capacidad Financiera Verificación de Capacidad Financiera Verificación de Capacidad Organizacional Experiencia del Proponente Capacidad técnica.
ENTREGA DE PROPUESTAS Y LUGAR	Se entenderán recibidas por la entidad las ofertas que se encuentren en la plataforma del SECOP II a la fecha y hora indicada en el cronograma del proceso, después de este momento el SECOP II no permitirá el recibo de más propuestas por excederse del tiempo señalado en el cronograma
CONSULTA DE PLIEGOS	Los interesados en consultar los diferentes documentos del proceso lo podrán hacer a través de la página del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co,
CONTROL SOCIAL – CONVOCATORIA A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS	En cumplimiento del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, el Municipio convoca a las veedurías ciudadanas, reglamentadas mediante la Ley 850 de 2003, establecidas de conformidad con la ley, a realizar el control social al presente proceso de contratación.

CRONOGRAMA

El cronograma del proceso será:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Aviso Convocatoria	21 de julio de 2026	Portal Único de Contratación Estatal; www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Publicación de Pre pliegos	21 de julio de 2026	Portal Único de Contratación Estatal; www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Periodo de Observaciones y limitación de Mipymes	Del 21 al 28 de julio de 2026, hasta las 4:00 PM.	Portal Único de Contratación Estatal; www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Publicación respuesta observaciones	28 de julio de 2026, a las 05:00 a.m.	Portal Único de Contratación Estatal; www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Publicación resolución de apertura y pliegos de condiciones definitivo	28 de julio de 2026	Portal Único de Contratación Estatal; www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Presentación de manifestaciones de interés para participar en el proceso de selección.	Del 29 de julio hasta el 31 de julio de 2026, a las 05:00 p.m.	Portal Único de Contratación Estatal; www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Presentación de observaciones al pliego definitivo	Del 29 de julio hasta el 31 de julio de 2026, a las 05:00 p.m.	Portal Único de Contratación Estatal; www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Sorteo (si aplica)	3 de agosto de 2026 8:00 a.m.	Portal Único de Contratación Estatal; www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Respuesta de observaciones al pliego definitivo	3 de agosto de 2026 hasta las 08:00 a.m.	Portal Único de Contratación Estatal; www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Plazo máximo para expedir ADENDAS.	3 de agosto de 2026 hasta las 08:00 a.m.	Portal Único de Contratación Estatal; www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Cierre del Proceso de Selección y Apertura de las propuestas presentadas	04 de agosto de 2026 Hora 8:00 a.m.	Portal Único de Contratación Estatal; www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Informe de Evaluación de Propuestas	05 de agosto de 2026 Hora 08:00 a.m.	Portal Único de Contratación Estatal; www.colombiacompra.gov.co SECOP II

Traslado del informe de evaluación para observaciones	Desde el 05 hasta el 10 de agosto de 2026, a las 5:00 p.m.	Portal Único de Contratación Estatal; www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Respuesta de observaciones al informe de evaluación y publicación del informe definitivo	10 de agosto de 2026 a las 06:00 p.m.	Portal Único de Contratación Estatal; www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Publicación del acto administrativo Adjudicación del contrato o declaratoria de desierta.	11 de agosto de 2026	Portal Único de Contratación Estatal; www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Término para celebración del contrato y cumplimiento de requisitos para el perfeccionamiento	Dentro de los dos días siguientes a la publicación de la adjudicación	Portal Único de Contratación Estatal; www.colombiacompra.gov.co SECOP II

Dado en el despacho del alcalde Municipal de TINJACA (Boyacá), a los veintiún (21) días del mes de julio de 2026.

Original firmado

DR. CIRO ALFONSO CASTELLANOS PAEZ
ALCALDE MUNICIPAL

Proyectó: Deissy Medina. Asesora Contratación

ORIGINAL FIRMADO